

FORMA LARGA										<input type="radio"/> PLANILLA CON CHEQUE (FAVOR DE FIJAR CHEQUE EN ESTE LUGAR)										Número de Serie														
Liquidador					Revisor					2004					ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO					2004					PLANILLA: <input type="radio"/> ENMENDADA <input type="radio"/> FALLECIDO DURANTE EL AÑO									
R M RO V1 V2 P1 P2 N D E A G					DEPARTAMENTO DE HACIENDA					PLANILLA DE CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS																								
AÑO CONTRIBUTIVO 2004 O AÑO COMENZADO EL										de _____ de _____ Y TERMINADO EL _____ de _____ de _____										Sello de Pago														
Nombre Inicial					Apellido Paterno					Apellido Materno					Número de Seguro Social																			
Dirección Postal										Fecha de Nacimiento					Sexo <input type="radio"/> M <input type="radio"/> F																			
Código Postal										Número de Seguro Social Cónyuge					Fecha de Nacimiento del Cónyuge																			
"Coloque la etiqueta engomada (Label) aquí".										Día Mes Año					Día Mes Año																			
Nombre e Inicial del Cónyuge					Apellido Paterno					Apellido Materno					Teléfono Residencia () -																			
Dirección Residencial Completa (Barrio o Urbanización, Número, Calle)										Teléfono Oficina () -					CAMBIO DE DIRECCION <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No																			
Correo Electrónico (E-Mail)					Código Postal					Número de Recibo: _____					Importe: _____																			
Encasillado 1										SI NO					ESTADO PERSONAL AL FINALIZAR SU AÑO CONTRIBUTIVO:																			
										A. <input type="radio"/> <input type="radio"/> ¿Ciudadano de Estados Unidos?					1. <input type="radio"/> Casado que vivía con su cónyuge y rinde planilla conjunta					2. <input type="radio"/> Casado que no vivía con su cónyuge (No jefe de familia)														
										B. <input type="radio"/> <input type="radio"/> ¿Residente de Puerto Rico al finalizar el año?					3. <input type="radio"/> Jefe de familia (No para casados)					4. <input type="radio"/> Soltero														
										C. <input type="radio"/> <input type="radio"/> ¿Ingresos exentos de Lotería de Puerto Rico?					5. <input type="radio"/> Casado que rinde por separado (Indique nombre y seguro social del cónyuge)					CONTRATO GOBIERNO <input type="radio"/> CONTRIBUYENTE <input type="radio"/> CONYUGE														
										D. <input type="radio"/> <input type="radio"/> ¿Ingresos de premios de jugadas en Hipódromo?					PLANILLA 2005 <input type="radio"/> ESPAÑOL <input type="radio"/> INGLES																			
										E. <input type="radio"/> <input type="radio"/> ¿Otros ingresos exentos de contribución? (Someta Anejo)										F. <input type="radio"/> <input type="radio"/> ¿Obligación de hacer pagos a ASUME?					G. <input type="radio"/> Empleado del Gobierno, Municipios y Corporaciones Públicas									
H. <input type="radio"/> Empleado del Gobierno Federal					I. <input type="radio"/> Empleado de Empresa Privada					J. <input type="radio"/> Retirado/Pensionado																								
Su ocupación _____					Ocupación cónyuge _____					K. <input type="radio"/> Trabajo Cuenta Propia (Indique la industria o negocio principal)																								
Sello de Recibido										1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas																								
										00 SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCION (Formularios 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2, según aplique).					A-Contribución Retenida																			
										01 Total (Núm. de comprobantes con esta planilla) _____					B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas																			
										Contribución Retenida					Salarios Federales																			
										C- Salarios del Gobierno Federal (Véanse instrucciones) (01) _____										(02) _____														
Encasillado 2										2. Otros Ingresos (o Pérdidas):																								
										A) Ingreso de intereses (Anejo F Individuo, Parte I, línea 10)					(03) _____					00														
										B) Participación distribuible en beneficios de sociedades especiales (Someta Anejo F Individuo y Anejo R)					(04) _____					00														
										C) Participación distribuible en pérdidas de sociedades especiales (Someta Anejo R)					(05) _____					00														
										D) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 1A)					(06) _____					00														
										E) Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades no sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 3B)					(07) _____					00														
										F) Participación distribuible en beneficios de corporaciones de individuos (Someta Anejo F Individuo)					(08) _____					00														
										G) Distribuciones del Programa de Cuentas de Ahorro para el Retiro (Anejo F Individuo, Parte V, línea 1A)					(09) _____					00														
										H) Ingresos misceláneos (Someta Anejo F Individuo)					(10) _____					00														
										I) Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa (Someta Anejo F Individuo)					(11) _____					00														
										J) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1)					(12) _____					00														
										K) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12)					(13) _____					00														
L) Pensión alimentaria recibida (Núm. seguro social del que paga: _____) (14)					(15) _____					00																								
M) Ganancia (o pérdida) atribuible a industria o negocio (Someta Anejo K Individuo)					(16) _____					00																								
N) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Someta Anejo L Individuo)					(17) _____					00																								
O) Ganancia (o pérdida) atribuible a profesiones y comisiones (Someta Anejo M Individuo)					(18) _____					00																								
P) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Someta Anejo N Individuo)					(19) _____					00																								
Q) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital y Planes cualificados (Someta Anejo D Individuo)					(20) _____					00																								
R) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1)					(21) _____					00																								
3. Total Ingreso Bruto (Sume líneas 1B, 1C y 2A a la 2R)										(22) _____					00																			
4. Pensión Alimentaria Pagada (Núm. seguro social del que la recibe: _____) (23)										(24) _____					00																			
5. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 3 menos línea 4)										(30) _____					00																			

Encasillado 3	5. Ingreso Bruto Ajustado (De la línea 5, página 1) (01)		00
	6. DEDUCCION FIJA: Si marcó en el Encasillado 1 el bloque 1 anote \$3,150, el bloque 2 anote \$2,100, el bloque 3 anote \$2,730, el bloque 4 anote \$2,100. Si marcó el bloque 5 y su cónyuge detalló las deducciones anote cero. Si su cónyuge no detalló anote \$1,575 (02)		00
	7. Total deducciones detalladas (Anejo A Individuo, Parte I, línea 17) (03)		00
	8. Deducción fija o deducciones detalladas (Anote la mayor de la línea 6 ó 7) (04)		00
	9. Total deducciones adicionales (Anejo A Individuo, Parte II, línea 10) (05)		00
	10. Pago de servicio telefónico por comunicación con personal militar en zona de combate (Véanse instrucciones)..... (06)		00
	11. EXENCION PERSONAL: Si marcó bloque 1 anote \$3,000, bloque 2 \$1,300, bloque 3 \$3,000, bloque 4 \$1,300, bloque 5 \$1,500 (07)		00
	12. EXENCION POR DEPENDIENTES (Complete el Anejo A1 Individuo, véanse instrucciones)		
	A) No universitarios: Categoría (N) (10) x\$1,600 (11)		00
	B) Universitarios: Categoría (U) (14) x\$1,600 (15)		00
	C) Incapacitados, ciegos o de 65 años o más: Categoría (I) (18) x\$1,600 (19)		00
	D) Total Exención por Dependientes (Sume líneas 12A, 12B y 12C) (20)		00
	13. Total Deducciones y Exenciones (Sume líneas 8, 9, 10, 11 y 12D) (21)		00
	14. INGRESO NETO SUJETO A CONTRIBUCION (Línea 5 menos línea 13. Si la línea 13 es mayor que la línea 5, anote cero) (30)		00

Encasillado 4	15. CONTRIBUCION: (01) <input checked="" type="radio"/> 1 Según Tabla <input type="radio"/> 2 Especial sobre ganancias de capital <input type="radio"/> 3 Extranjero no residente 03 (02)		00
	16. Cantidad de Ajuste Gradual (Determine este ajuste si la cantidad reflejada en la línea 14 es mayor de \$75,000) (Anejo P Individuo, línea 7) (03)		00
	17. Exceso de la Contribución Básica Alterna sobre la Contribución Regular (Anejo O Individuo, línea 6) (04)		00
	18. Contribución sobre intereses sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte I, línea 6) (05)		00
	19. Contribución especial sobre dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades sujetos a retención (Anejo F Individuo, Parte II, línea 4A) (06)		00
	20. Contribución sobre dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1) (07)		00
	21. Contribución sobre distribuciones de IRA o Cuentas de Aportación Educativa que consistan de ingresos de fuentes dentro de P.R. (Anejo F Individuo, Parte VII, línea 2) (08)		00
	22. Contribución sobre distribuciones de IRA a pensionados del Gobierno (Anejo F Individuo, Parte VII, línea 3) (09)		00
	23. Contribución sobre distribuciones de IRA bajo la Sección 1169A y sobre distribuciones y transferencias del Programa de Cuentas de Ahorro para el Retiro (Anejo F Individuo, Parte VII, línea 4 y Parte V, línea 2) (10)		00
	24. Contribución especial sobre ingreso neto derivado de Proyectos Filmicos o de Infraestructura, y de negocios con decreto de exención bajo la Ley 135 de 1997 (Anejo K Individuo, Parte II, línea 10 ó Anejo N Individuo, Parte II, línea 8) (11)		00
	25. Contribución sobre ingresos de equipos de béisbol de Grandes Ligas y la Asociación Nacional de Baloncesto de los E.U. (Anejo F Individuo, Parte VI, línea 2) (12)		00
	26. TOTAL CONTRIBUCION DETERMINADA (Sume líneas 15 a la 25) (13)		00
	27. Recobro de crédito reclamado en exceso (Anejo B Individuo, Parte I, línea 3) (14)		00
	28. Crédito para contribuyentes asalariados (Véanse instrucciones) (15)		00
	29. Créditos contributivos (Anejo B Individuo, Parte II, línea 23) (16)		00
	30. RESPONSABILIDAD CONTRIBUTIVA (Sume líneas 26 y 27 menos línea 28 ó 29, la que aplique. Si es menos de cero, anote cero) (17)		00
	31. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Anejo T Individuo, Parte IV, línea 34) (18)		00
	32. CONTRIBUCION RETENIDA O PAGADA:		
	A) Mediante retención sobre salarios (Sume las líneas 1A y 1C del Encasillado 2) (19)		00
	B) Mediante retención sobre anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 13) (20)		00
	C) Otros pagos y retenciones (Anejo B Individuo, Parte III, línea 19) (21)		00
	D) Total Contribución Retenida o Pagada (Sume líneas 32A a la 32C) (22)		00
	33. TOTAL NO PAGADO DE LA CONTRIBUCION (Si la línea 32D es menor que la suma de líneas 30 y 31, anote diferencia aquí, de lo contrario, en línea 38) (23)		00
	34. Menos: Cantidad pagada con prórroga automática (24)		00
	35. BALANCE PENDIENTE DE PAGO (Si la línea 33 es mayor que la línea 34, anote la diferencia aquí, de lo contrario, en la línea 38) (25)		00
	36. Menos: Cantidad pagada (a) Con Planilla o Transferencia Electrónica a través de Planillas En Línea (26)		00
	(b) Otras Transferencias Electrónicas (Núm. de Transacción: _____) (27)		00
	(c) Intereses (28)		00
	(d) Recargos _____ y Penalidades (29)		00
	37. BALANCE PENDIENTE DE PAGO (Línea 35 menos líneas 36(a) y 36(b)) (30)		00
	38. CONTRIBUCION PAGADA EN EXCESO (Líneas 30 y 31 menos líneas 32D y 34. Indique distribución en la línea A o B) (31)		00
	A) Acreditar a la contribución estimada 2005 (32)		00
	B) A REINTEGRAR (Si desea que se le deposite el reintegro directamente en una cuenta, complete el Encasillado 5) (40)		00

AUTORIZACION PARA DEPOSITO DIRECTO DE REINTEGRO

Tipo de cuenta Cheques Ahorros

Número de ruta/tránsito

Número de su cuenta

Cuenta a nombre de: _____ y _____
(Nombre completo en letra de molde según aparece en su cuenta. Si es casado y rinde planilla conjunta, incluya el nombre del cónyuge)

Declaro bajo penalidad de perjurio que esta planilla (incluyendo los estados, anejos y demás documentos que se acompañan) ha sido examinada por mí y que según mi mejor información y creencia es cierta, correcta y completa. También declaro que he proporcionado más del 50% del sustento a todos los dependientes reclamados. La declaración de la persona que prepara la planilla (excepto el contribuyente) es con respecto a la información disponible y dicha información ha sido verificada.

Firma del Contribuyente	Fecha	Firma del Cónyuge	Fecha
<input checked="" type="checkbox"/> Nombre del Especialista (Letra de Molde)		<input checked="" type="checkbox"/> Nombre de la Firma o Negocio	
Dirección	Número de Registro	Número de Identificación Patronal	
Código Postal	Empleado por cuenta propia (ennegrezca aquí) <input type="radio"/>	Firma del Especialista	Fecha

Anejo A Individuo

Rev. 05.04



**DEDUCCIONES DETALLADAS
Y
ADICIONALES**

2004

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I Deducciones Detalladas (Véanse instrucciones)

1. Intereses hipotecarios					10
Nombre de la entidad a quien hizo el pago	Hipoteca	Número del Préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe	
Primera residencia:	Primera		(01)		00 (05)
	Segunda		(02)		00 (06)
Segunda residencia:	Primera		(03)		00 (07)
	Segunda		(04)		00 (08)
Honorarios de Origen del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse instrucciones)					00 (09)
Descuentos del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse instrucciones)					00 (10)
Total intereses hipotecarios pagados					(11) 00
2. Tablillas de auto pagadas para uso personal (Véanse instrucciones)					(12) 00
3. Gastos incurridos en el cuidado de hijos (Véanse instrucciones. \$1,200-un hijo; \$2,400-dos o más hijos)					(13) 00
4. Gastos incurridos en el cuidado de personas de edad avanzada (Véanse instrucciones)					(14) 00
5. Alquiler pagado (Número seguro social del arrendador: _____) (15)					(16) 00
6. Contribuciones sobre la propiedad que constituye su residencia principal					(17) 00
7. Pérdida de su residencia principal debido a causas fortuitas (Véanse instrucciones)					(18) 00
8. Gastos médicos (Anejo J Individuo, línea 4)					(19) 00
9. Donativos (Anejo J Individuo, línea 11)					(20) 00
10. Pérdida de bienes muebles por ciertas causas fortuitas (Véanse instrucciones)					(21) 00
11. Gastos por molinos de viento					(22) 00
12. Gastos de equipo de asistencia tecnológica para personas con impedimentos, tratamiento especializado o enfermedad crónica: Ennegrezca: (23) <input type="radio"/> 1 Contribuyente <input type="radio"/> 2 Esposa <input type="radio"/> 3 Otros					(24) 00
13. Gastos incurridos para la educación de dependientes					(25) 00
14. Gastos por equipo solar					(26) 00
15. Intereses sobre préstamos estudiantiles a nivel universitario (Véanse instrucciones):					
Inst. financiera	Núm. préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe		
_____	_____	_____	_____	(27) (29)	
_____	_____	_____	_____	(28) (30)	
Total intereses sobre préstamos estudiantiles pagados					(31) 00
16. Aportaciones al Fondo para Servicios contra Enfermedades Catastróficas Remediabiles (Véanse instrucciones)					(32) 00
17. Total deducciones detalladas (Sume líneas 1 a la 16 y traslade al Encasillado 3, línea 7 de la planilla)					(35) 00

Parte II Deducciones Adicionales (Véanse instrucciones)

1. Aportaciones a cuentas de retiro individual (No exceder de \$5,000 ó \$10,000 si es casado):					
Inst. financiera	Núm. cuenta	Núm. Ident. Patronal	Importe		
_____	_____	_____	_____	(36) (39)	
_____	_____	_____	_____	(37) (40)	
_____	_____	_____	_____	(38) (41)	
Total aportaciones a cuentas de retiro individual pagadas					(42) 00
2. Aportaciones a sistemas gubernamentales de pensiones o retiro					(43) 00
3. Casados cuando ambos trabajan					(44) 00
4. Veteranos					(45) 00
5. Gastos ordinarios y necesarios (Anejo I Individuo, línea 8)					(46) 00
6. Intereses de préstamo de automóvil (No exceder de \$1,200): Banco _____					
Núm. préstamo	Núm. Ident. Patronal	(47)		(48) 00	
7. Jóvenes que trabajan (Véanse instrucciones)					(49) 00
8. Cuenta de Aportación Educativa (Anejo A1 Individuo, Parte II, línea (10)) (Véanse instrucciones)					(50) 00
9. Adquisición e instalación de computadora personal para uso de dependientes					(51) 00
10. Total deducciones adicionales (Sume líneas 1 a la 9 y traslade al Encasillado 3, línea 9 de la planilla)					(55) 00

Anejo A1 Individuo

Rev. 05.04



DEPENDIENTES Y BENEFICIARIOS DE CUENTAS DE APORTACION EDUCATIVA

2004

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I Información sobre Dependientes (Véanse instrucciones)

55

INFORMACION IMPORTANTE PARTE I

- No incluya al cónyuge en este anejo. Un individuo casado que vive con su cónyuge no es jefe de familia para fines contributivos, por lo que no debe incluir el nombre de la esposa en el encasillado de jefatura (línea 01).
- Si un dependiente le da derecho al estado personal de jefe de familia, no lo reclame como dependiente.
- Acompañar este Anejo con su planilla para poder considerar la exención por dependientes.

Jefatura	(01)	Nombre, Inicial	Apellido Paterno	Apellido Materno	Parentesco	Categoría J	Fecha de Nacimiento	Número de Seguro Social
NO CONTRIBUYENTE / NO CONYUGE								
Nombre, Inicial	Apellido Paterno	Apellido Materno	Parentesco	Categoría * (N)(U)(I)	Fecha de Nacimiento Día / Mes / Año	Número de Seguro Social		
(02)								
(03)								
(04)								
(05)								
(06)								
(07)								
(08)								
(09)								
(10)								

Parte II Beneficiarios de Cuentas de Aportación Educativa (Véanse instrucciones)

57

INFORMACION IMPORTANTE PARTE II

- Estos beneficiarios no deberán considerarse al determinar la exención por dependientes. No obstante, si alguno de estos beneficiarios cualifica como su dependiente, deberá incluirlo también en la Parte I de este Anejo.

Nombre, Inicial	Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha de Nacimiento Día / Mes / Año	Parentesco	Número de Seguro Social	Cantidad Aportada
(01)						00
(02)						00
(03)						00
(04)						00
(05)						00
(10)	Total aportaciones (Sume líneas (01) a la (05) y traslade al Anejo A Individuo, Parte II, línea 8 de la Forma Larga)					00

* Véanse instrucciones.

Anejo B Individuo

Rev. 05.04



**RECOBRO DE CREDITO RECLAMADO EN EXCESO,
CREDITOS CONTRIBUTIVOS,
Y OTROS PAGOS Y RETENCIONES**

2004

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I

Recobro de Crédito por Inversión y por Servidumbre de Conservación Reclamado en Exceso

20

Columna A

Columna B

Columna C

Nombre de la entidad:

Núm. de identificación patronal:

Crédito por:

	(01)	(03)	(05)
Desarrollo Turístico	1 <input type="radio"/>	1 <input type="radio"/>	1 <input type="radio"/>
Desperdicios Sólidos	2 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>
Incentivos Agrícolas	3 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>
Fondo de Capital de Inversión	4 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>
Distrito Teatral de Santurce	5 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>
Desarrollo Industria Fílmica	6 <input type="radio"/>	6 <input type="radio"/>	6 <input type="radio"/>
Infraestructura de Vivienda	7 <input type="radio"/>	7 <input type="radio"/>	7 <input type="radio"/>
Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados	8 <input type="radio"/>	8 <input type="radio"/>	8 <input type="radio"/>
Adquisición de un Negocio Exento en Proceso de Cerrar Operaciones en Puerto Rico	9 <input type="radio"/>	9 <input type="radio"/>	9 <input type="radio"/>
Servidumbre de Conservación	10 <input type="radio"/>	10 <input type="radio"/>	10 <input type="radio"/>
Otra:	11 <input type="radio"/>	11 <input type="radio"/>	11 <input type="radio"/>

1. Total de crédito reclamado en exceso	(07)		00
2. Recobro de crédito reclamado en exceso pagado en el año anterior, si aplica	(08)		00
3. Recobro de crédito reclamado en exceso a pagar este año (Traslade al Encasillado 4, línea 27 de la planilla. Véanse instrucciones)	(09)		00
4. Exceso de crédito adeudado para el próximo año, si aplica (Línea 1 menos líneas 2 y 3. Véanse instrucciones)	(10)		00

Parte II

Créditos Contributivos (No incluya pagos de estimada. Incluya estos pagos en la Parte III de este Anejo)

1. Crédito por contribuciones pagadas a los Estados Unidos, sus posesiones y países extranjeros (Anejo C Individuo, Parte IV, línea 7)	(11)		00
2. Crédito por: (12) <input type="radio"/> 1 Sección 4(a) Ley 8 de 1987 y/o <input type="radio"/> 2 Sección 3(b) Ley 135 de 1997	(13)		00
3. Crédito por inversión Ley 362 de 1999: (14) <input type="radio"/> 1 Proyecto Fílmico y/o <input type="radio"/> 2 Proyecto Infraestructura	(15)		00
4. Crédito por inversión en el Fondo de Capital de Inversión, de Turismo u otros fondos o directamente (Someta Anejo Q)	(16)		00
5. Crédito atribuible a pérdidas en el Fondo de Capital de Inversión, de Turismo u otros fondos (Someta Anejo Q y Q1)	(17)		00
6. Crédito por aportación a Fundación Educativa para la Libre Selección de Escuelas	(18)		00
7. Crédito por pagos de Certificados de Membresía por parte de Miembros Ordinarios y Extraordinarios de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores (Véanse instrucciones)	(19)		00
8. Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte IV)	(20)		00
9. Crédito por inversión en infraestructura de vivienda	(21)		00
10. Crédito por inversión en la construcción o rehabilitación de vivienda para alquiler a familias de ingresos bajos o moderados	(22)		00
11. Crédito por inversión en construcción en centros urbanos (Véanse instrucciones).....	(23)		00
12. Crédito para comerciantes afectados por la revitalización de los cascos urbanos (Véanse instrucciones)	(24)		00
13. Crédito para inversionistas que adquieran un negocio exento que esté por cerrar operaciones en P.R.	(25)		00
14. Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico y del Agro Puertorriqueño (Someta Anejo B1 Individuo)	(26)		00
15. Crédito por donativos al Patronato del Palacio de Santa Catalina (Véanse instrucciones)	(27)		00
16. Crédito por constitución de servidumbre de conservación elegible o donación de terreno elegible (Véanse instrucciones)	(28)		00
17. Crédito para personas asalariadas o pensionadas (Véanse instrucciones)	(29)		00
18. Exención a personas que operen como librero (Véanse instrucciones)	(30)		00
19. Créditos arrastrados de años anteriores (Someta detalle)	(31)		00
20. Otros créditos no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle) (Véanse instrucciones)	(32)		00
21. Total Créditos Contributivos (Sume líneas 1 a la 20)	(33)		00
22. Total contribución determinada (Encasillado 4, línea 26 de la planilla)	(34)		00
23. Crédito a ser reclamado (La menor de la línea 21 ó 22. Traslade a la página 2, Encasillado 4, línea 29 de la planilla)	(35)		00
24. Créditos arrastrables (Someta detalle)	(40)		00

Parte III		Otros Pagos y Retenciones	
1.	Pagos de contribución estimada para el año 2004	(41)	00
2.	Contribución pagada en exceso en años anteriores acreditada a la contribución estimada	(42)	00
3.	Contribución retenida a no residentes (Formulario 480.6C)	(43)	00
4.	Contribución retenida sobre intereses (Anejo F Individuo, Parte I, línea 8)	(44)	00
5.	Dividendos de corporaciones o distribuciones de sociedades (Anejo F Individuo, Parte II, línea 5A)	(45)	00
6.	Dividendos de corporaciones o distribuciones de sociedades que operan bajo la Ley Num. 8 de 1987 (Formulario 480.6B) <input type="radio"/> 10% <input type="radio"/> 5% <input type="radio"/> 2%	(46)	00
7.	Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1)	(47)	00
8.	Servicios prestados por individuos (Formulario 480.6B)	(48)	00
9.	Pagos por indemnización judicial o extrajudicial (Formulario 480.6B)	(49)	00
10.	Contribución retenida en el origen sobre la participación distribuible a accionistas de corporaciones de individuos (Formulario 480.6 CI)	(50)	00
11.	Contribución retenida en el origen sobre la participación distribuible a socios de sociedades especiales (Formulario 480.6 SE)	(51)	00
12.	Contribución retenida sobre distribuciones de IRA o Cuentas de Aportación Educativa que consistan de ingresos de fuentes dentro de P.R. (Formulario 480.7 y/o 480.7B)	(52)	00
13.	Contribución retenida sobre distribuciones de IRA a pensionados del Gobierno (Formulario 480.7)	(53)	00
14.	Contribución retenida sobre distribuciones de IRA bajo la Sección 1169A (Formulario 480.7)	(54)	00
15.	Contribución prepagada sobre distribuciones de IRA bajo la Sección 1169A (Formulario 480.7)	(55)	00
16.	Contribución retenida en el origen sobre distribuciones de planes de pensiones cualificados (Formulario 480.6B)	(56)	00
17.	Contribución retenida sobre distribuciones y transferencias del Programa de Cuentas de Ahorro para el Retiro (Formulario 480.6B)	(57)	00
18.	Otros pagos y retenciones no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle)	(58)	00
19.	Total otros pagos y retenciones (Sume líneas 1 a la 18. Traslade el total a la página 2, Encasillado 4, línea 32C de la planilla)	(60)	00

Parte IV		Detalle de Compra de Créditos Contributivos	
Ennegrezca el óvalo correspondiente a la ley (o leyes) bajo la cual adquirió el crédito e indique la cantidad del mismo:			
<input type="radio"/>	Desarrollo Turístico	(61)	00
<input type="radio"/>	Desperdicios Sólidos	(62)	00
<input type="radio"/>	Incentivos Agrícolas	(63)	00
<input type="radio"/>	Fondo de Capital de Inversión	(64)	00
<input type="radio"/>	Distrito Teatral de Santurce	(65)	00
<input type="radio"/>	Desarrollo Industria Fílmica	(66)	00
<input type="radio"/>	Infraestructura de Vivienda	(67)	00
<input type="radio"/>	Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados	(68)	00
<input type="radio"/>	Servidumbre de Conservación	(69)	00
<input type="radio"/>	Revitalización de los Centros Urbanos	(70)	00
<input type="radio"/>	Adquisición de un Negocio Exento en Proceso de Cerrar Operaciones en Puerto Rico	(71)	00
<input type="radio"/>	Otra:	(72)	00
Total crédito por la compra de créditos contributivos (Igual a Parte II, línea 8)		(75)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

Anejo C Individuo

Rev. 05.04



**CREDITO POR CONTRIBUCIONES PAGADAS
A LOS ESTADOS UNIDOS, SUS POSESIONES Y
PAISES EXTRANJEROS**

2004

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Nombre del lugar al cual se pagó contribuciones

Parte I Determinación del Ingreso Neto de Fuentes Fuera de Puerto Rico

1. Ingreso bruto ajustado de fuentes fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones)		00
2. Deducción fija opcional o detalladas y deducciones adicionales (Encasillado 3, líneas 8 y 9 de la planilla)		00
3. Ingreso bruto ajustado de fuentes fuera de Puerto Rico (Igual a la línea 1)		00
4. Ingreso bruto ajustado de todas las fuentes (Encasillado 2, línea 5 de la planilla)		00
5. Divida línea 3 entre línea 4		%
6. Multiplique línea 2 por línea 5		00
7. INGRESO NETO DE FUENTES FUERA DE PUERTO RICO (Línea 1 menos línea 6)		00

Parte II Determinación del Ingreso Neto de Todas las Fuentes

1. Ingreso bruto ajustado de todas las fuentes (Encasillado 2, línea 5 de la planilla)		00
2. Deducción fija opcional o detalladas y deducciones adicionales (Encasillado 3, líneas 8 y 9 de la planilla)		00
3. INGRESO NETO DE TODAS LAS FUENTES (Línea 1 menos línea 2)		00

Parte III Contribución Pagada o Acumulada a Estados Unidos, sus Posesiones y Países Extranjeros

1. Crédito reclamado por contribución: <input type="radio"/> Pagada <input type="radio"/> Acumulada	
2. (a) Fecha de pagada o acumulada	(b) Contribución pagada o acumulada durante el año

Parte IV Determinación del Crédito

30

1. Ingreso neto de fuentes fuera de Puerto Rico (Parte I, línea 7)		00
2. Ingreso neto de todas las fuentes (Parte II, línea 3)		00
3. Contribución a pagar en Puerto Rico (Encasillado 4, líneas 15, 16 y 17 de la planilla) (01)		00
4. Divida línea 1 entre línea 2		%
5. CREDITO (Multiplique línea 3 por línea 4)		00
6. Contribución pagada a los Estados Unidos, sus posesiones y países extranjeros (Parte III, línea 2(b))		00
7. CREDITO A RECLAMAR (Línea 5 ó 6, la que sea menor. Traslade al Anejo B Individuo, Parte II, línea 1)	(10)	00

**LIMITACION: EL CREDITO NO PUEDE SER MAYOR QUE LA CONTRIBUCION PAGADA
A LOS ESTADOS UNIDOS, SUS POSESIONES Y PAISES EXTRANJEROS.**

Anejo E

Rev. 05.04



DEPRECIACION

2004

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente				Número de Seguro Social o Identificación Patronal	
1. Clase de propiedad (en caso de edificaciones, indique el tipo de material utilizado en la construcción).	2. Fecha de adquisición.	3. Costo u otra base (excluya el costo del terreno). En el caso de automóviles, la base no debe exceder de \$25,000 por vehículo.	4. Depreciación reclamada en años anteriores.	5. Estimado de vida usado para computar depreciación.	6. Depreciación reclamada este año.

37

(a) Depreciación Corriente

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total			00	00	00

(b) Depreciación Flexible

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total			00	00	00

(c) Depreciación Acelerada

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total			00	00	00

(d) Depreciación de Mejoras

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total			00	00	00

(e) Amortización (ej. Goodwill)

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total			00	00	00

Nota: Complete la próxima línea sólo si está llenando el Formulario 482 (Planilla Larga de Contribución Sobre Ingresos de Individuos)

TOTAL: (Sume Total de líneas (a) a la (e) de la Columna 6. Traslade a los Anejos K, L, M y N Individuo, según aplique) (10)	00
--	----



**CESION DE RECLAMACION
DE EXENCION POR HIJO(S) DE PADRES
DIVORCIADOS O SEPARADOS**

2004

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del padre que reclama la exención

Número de Seguro Social

Parte I

Cesión de Reclamación de Exención por Dependientes para el Año Corriente (Véanse instrucciones)

Yo, _____, cedo y me comprometo a no reclamar la exención por
Nombre del padre que cede la reclamación de la exención

dependientes para el año contributivo 2004 por (anote el nombre del(de los) hijo(s)):

- (1) _____
- (2) _____
- (3) _____
- (4) _____
- (5) _____

Firma del padre que cede la reclamación de la exención

Número de Seguro Social

Fecha

Si decide no reclamar exención por este (estos) hijo(s) para años posteriores, complete la Parte II.

Parte II

Cesión de Reclamación de Exención por Dependientes para Años Futuros (Véanse instrucciones)

Yo, _____, cedo y me comprometo a no reclamar la exención por
Nombre del padre que cede la reclamación de la exención

dependientes para el (los) año(s) contributivo(s) _____ por (anote el nombre del (de los) hijo(s)):
(Especifique)

- (1) _____
- (2) _____
- (3) _____
- (4) _____
- (5) _____

Firma del padre que cede la reclamación de la exención

Número de Seguro Social

Fecha

Anejo D Individuo

Rev. 05.04



GANANCIAS Y PERDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL

2004

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I

Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de 6 meses)

52

Descripción y Localización de la Propiedad	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)
	Fecha de Adquisición	Fecha de Venta	Precio de Venta	Base Ajustada	Gastos de Venta	Ganancia o Pérdida
			(01)	00	00	00
			(02)	00	00	00
			(03)	00	00	00
1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo						(04) 00
2. Ganancia neta de capital a corto plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio						(05) 00
3. Ganancia neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones (Someta Anejo Q1)						(06) 00
4. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sucesiones o Fideicomisos						(07) 00
5. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sociedades Especiales						(08) 00
6. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación de Individuos						(09) 00
7. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores						(10) 00
8. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle)						(11) 00
9. Pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Someta anejo)						(12) 00
10. Exceso de deducciones sobre el ingreso proveniente de una actividad que no constituye su industria o negocio principal (Véanse instrucciones)						(13) 00
11. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo (Sume líneas 1 a la 10)						(15) 00

Parte II

Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Propiedad localizada en PR - Sección 1014(b) y 1014(g)(2))

Descripción y Localización de la Propiedad	Marque si reinvertió o reinvertirá en P. R.	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)
		Fecha de Adquisición	Fecha de Venta	Precio de Venta	Base Ajustada	Gastos de Venta	Ganancia o Pérdida	Ganancia o Pérdida (Ley Núm. 226 de 2004)
	<input type="checkbox"/>			(16)	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>			(17)	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>			(18)	00	00	00	00
12. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo							(19) 00	(28) 00
13. Ganancia neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio							(20) 00	(29) 00
14. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos							(21) 00	(30) 00
15. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales							(22) 00	(31) 00
16. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos							(23) 00	(32) 00
17. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores							(24) 00	(33) 00
18. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle)							(25) 00	(34) 00
19. Exceso de deducciones sobre el ingreso proveniente de una actividad que no constituye su industria o negocio principal (Véanse instrucciones)							(26) 00	(35) 00
20. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en P.R. (Sume líneas 12 a la 19)							(27) 00	(40) 00

Parte III Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Otras Propiedades - Sección 1014(a) y 1014(g)(1))									
Descripción y Localización de la Propiedad	Marque si reinvirtió o reinvertirá en P. R.	(A) Fecha de Adquisición	(B) Fecha de Venta	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida	(G) Ganancia o Pérdida (Ley Núm. 226 de 2004)	
	<input type="checkbox"/>			(41) 00	00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>			(42) 00	00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>			(43) 00	00	00	00	00	00
21. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo							(44)	00	(52) 00
22. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos							(45)	00	(53) 00
23. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales							(46)	00	(54) 00
24. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos							(47)	00	(55) 00
25. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores							(48)	00	(56) 00
26. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle)							(49)	00	(57) 00
27. Exceso de deducciones sobre el ingreso proveniente de una actividad que no constituye su industria o negocio principal (Véanse instrucciones)							(50)	00	(58) 00
28. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de otras propiedades (Sume líneas 21 a la 27)							(51)	00	(60) 00

Parte IV Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) (Acciones de Corporaciones o Sociedades elegibles - Sección 1014(c) y 1014(g)(3))									
Descripción y Localización de la Propiedad	Marque si reinvirtió o reinvertirá en P. R.	(A) Fecha de Adquisición	(B) Fecha de Venta	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida	(G) Ganancia o Pérdida (Ley Núm. 226 de 2004)	
	<input type="checkbox"/>			(61) 00	00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>			(62) 00	00	00	00	00	00
	<input type="checkbox"/>			(63) 00	00	00	00	00	00
29. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo							(64)	00	(71) 00
30. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos							(65)	00	(72) 00
31. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sociedades Especiales							(66)	00	(73) 00
32. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación de Individuos							(67)	00	(74) 00
33. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores							(68)	00	(75) 00
34. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle)							(69)	00	(76) 00
35. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de acciones de una Corporación o Sociedad elegible (Sume líneas 29 a la 34)							(70)	00	(80) 00

Parte V Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de 6 meses) Realizada bajo Legislación Especial							
Descripción y Localización de la Propiedad	(A) Fecha de Adquisición	(B) Fecha de Venta	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida	
			(81)	00	00	00	00
36. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo bajo la ley: _____ (Decreto Núm. _____)						(85)	00

Parte VI Distribuciones en Suma Global de Planes de Pensiones Cualificados y de Contratos de Anualidad Variable				
Tipo de Distribución	(A)	(B) (Cumple sólo con Ley Núm. 226 de 2004 o sólo con Ley Núm. 404 de 2004)	(C) (Cumple con Ley Núm. 226 de 2004 y con Ley Núm. 404 de 2004)	(D) (Contrato de anualidad variable)
37. Distribuciones en suma global de planes de pensiones cualificados por Hacienda (Véanse instrucciones)	(86) 00	(87) 00	(88) 00	
Marque si reinvirtió o reinvertirá en Puerto Rico: <input type="checkbox"/>				
38. Distribuciones en suma global de contratos de anualidad variable (Véanse instrucciones)				(89) 00
39. Total de distribuciones en suma global de planes de pensiones cualificados y de contratos de anualidad variable				(90) 00

Nombre del contribuyente										Número de Seguro Social						
Parte VII Ganancias o Pérdidas Netas de Capital y Distribuciones de Planes de Pensiones Cualificados para la Determinación del Ingreso Bruto Ajustado										53						
Ganancias o Pérdidas	Columna A		Columna B		Columna C		Columna D		Columna E		Columna F		Columna G		Columna H	
	Corto Plazo		Propiedad Localizada en P.R.		Propiedad Localizada en P.R. (Ley Núm. 226 de 2004)		Otras Propiedades		Otras Propiedades (Ley Núm. 226 de 2004)		Ac. Corp. o Soc. Eleg.		Ac. Corp. o Soc. Eleg. (Ley Núm. 226 de 2004)		Bajo Legislación Especial	
40. Anote las ganancias de las líneas 11, 20, 28, 35 y 36 en la Columna correspondiente	(01)	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	
41. Anote las pérdidas de las líneas 11, 20, 28, 35 y 36 en la Columna correspondiente	(02)	00	(03) 00	(05) 00	(07) 00	(09) 00	(11) 00	(13) 00	(15) 00							
42. Si una o más de las Columnas B a la H refleja pérdida en la línea 41, sume las mismas y aplique en proporción a las ganancias de las otras columnas (Véanse instrucciones)			00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	
43. Reste la línea 42 de la línea 40. Si alguna Columna reflejó una pérdida en la línea 41, anote cero aquí			00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	
44. Aplique la pérdida de la línea 41, Columna A en proporción a las ganancias de las Columnas B a la H (Véanse instrucciones)			00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	
45. Reste la línea 44 de la línea 43.		(04)	00	(06) 00	(08) 00	(10) 00	(12) 00	(14) 00	(16) 00							
46. Sume el total de las Columnas B a la H, línea 45. No obstante, si en la línea 40 no se reflejó ninguna ganancia en las Columnas B a la H, deberá entonces anotar el total de la línea 41, Columnas A a la H														(17)	00	
47. Ganancia (o pérdida) neta de capital (Sume línea 40, Columna A y línea 46)														(18)	00	
48. Si la línea 47 es mayor de cero, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 Q de la planilla, la suma de las líneas 39 y 47. Si la línea 47 incluye ganancias de capital a largo plazo, véanse instrucciones														(19)	00	
49. Si la línea 47 es una pérdida neta, anote aquí y en el Encasillado 2, línea 2 Q de la planilla, la línea 39 más la menor de las siguientes cantidades: a) La pérdida neta indicada en la línea 47, ó b) (1,000).....														(20)	00	

Anejo D1 Individuo

Rev. 05.04



VENTA O PERMUTA DE LA RESIDENCIA PRINCIPAL

2004

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I Cómputo de la Ganancia

1. Fecha de venta de la vieja residencia (día, mes, año)	/ /
2. ¿Se utilizaron fondos de Cuenta de Retiro Individual (IRA) para adquirir la vieja residencia? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No Si la respuesta es "Sí", anote aquí y en la Parte VII del Anejo F Individuo la cantidad de las aportaciones retiradas	00
3. ¿Compró o construyó una nueva residencia? Compró: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No Construyó: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No Si compró o construyó, anote fecha	/ /
4. Precio de venta de la vieja residencia (No incluya artículos de propiedad personal vendidos con su residencia)	00
5. Gastos de venta (Incluya comisiones en venta, anuncios, gastos legales, etc.)	00
6. Total realizado (Línea 4 menos línea 5)	00
7. Base ajustada de la residencia vendida (Véanse instrucciones)	00
8. Ganancia realizada en la venta (Línea 6 menos línea 7). Si es cero o menos, anote cero y no complete el resto del formulario. Si contestó "Sí" en la línea 3, continúe con la Parte II ó III, según corresponda. Si contestó "No" en la línea 3, continúe en la línea 9	00
9. Si no ha reemplazado su residencia, ¿tiene intención de hacerlo durante el período de reemplazo? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No Si contestó "Sí", véanse instrucciones. Si contestó "No", continúe con la Parte II ó III, según corresponda.	

Parte II Exclusión de Una Vez en la Vida para Contribuyentes de 60 Años o Más de Edad (Véanse instrucciones)

10. A la fecha de la venta, la residencia pertenecía a:	<input type="radio"/> Contribuyente	<input type="radio"/> Cónyuge	<input type="radio"/> Ambos
11. ¿Quién tiene 60 años o más a la fecha de la venta?	<input type="radio"/> Contribuyente	<input type="radio"/> Cónyuge	<input type="radio"/> Ambos
12. Si el contribuyente o cónyuge tenía 60 años o más de edad, ¿poseyó o usó la propiedad vendida como residencia principal por un período mínimo de 3 años (excepto por cortas ausencias) durante el período de 5 años terminado en la fecha de la venta? Si contestó "No", pase a la Parte III	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	
13. Si contestó "Sí" en la línea 12, ¿elige tomar la exclusión de una vez en la vida sobre la ganancia realizada en la venta?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	
14. Exclusión: Anote lo menor de la línea 8 ó \$130,000 (\$65,000 en caso de casados que opten rendir por separado)			00

Parte III Precio Ajustado de Venta, Ganancia Tributable y Base Ajustada de la Nueva Residencia

42

15. Ganancia reconocida. Si la línea 14 es cero, anote la cantidad de la línea 8. De lo contrario, reste la línea 14 de la línea 8 y anote el resultado. <ul style="list-style-type: none"> Si la línea 15 es cero, no complete el resto del formulario e incluya el mismo con la planilla. Si la línea 15 es mayor que cero y contestó "Sí" en la línea 3, continúe en la línea 16. Si la línea 15 es mayor que cero y contestó "No" en la línea 9, anote la ganancia en el Anejo D Individuo, según aplique: <input type="radio"/> Corto plazo (Parte I, línea 2) <input type="radio"/> Largo plazo - Localizada en P.R. (Parte II, línea 13)	(01)	00
16. Gastos de reacondicionamiento de la vieja residencia (Véanse instrucciones)		00
17. Sume líneas 14 y 16		00
18. Precio ajustado de venta (Línea 6 menos línea 17)		00
19. (a) Anote la fecha en que ocupó la nueva residencia <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> (b) Costo de la nueva residencia		00
20. Línea 18 menos línea 19(b). Si es cero o menos, anote cero		00
21. Ganancia tributable. Anote la menor de la línea 15 ó 20. Si el resultado es cero o menos, anote cero . Si es una ganancia, traslade al Anejo D Individuo, según aplique: <input type="radio"/> Corto plazo (Parte I, línea 2) <input type="radio"/> Largo plazo - Localizada en P.R. (Parte II, línea 13)	(10)	00
22. Ganancia que se pospondrá (Línea 15 menos línea 21)		00
23. Base ajustada de la nueva residencia (Línea 19(b) menos línea 22)		00

Anejo G Individuo

Rev. 05.04



VENTA O PERMUTA DE LOS ACTIVOS DE UN NEGOCIO PROPIO

2004

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I Cuestionario

- ¿Optó por posponer la ganancia de la venta del primer negocio propio? Sí No
 Año Contributivo
 Cantidad de ganancia diferida 00
- Base ajustada del nuevo negocio propio 00
- Durante este año, ¿vendió su negocio propio? Sí No
 ♦ Si la respuesta es "Sí", continúe con el formulario.
 ♦ Si contestó "No", no complete el resto del formulario e incluya el mismo con la planilla.
- Fecha de venta del primer negocio propio (día, mes, año) / /
- (a) ¿Compró un nuevo negocio propio? Sí No (b) Si compró, anote fecha / /

Parte II Cómputo de la Ganancia

- Precio de venta del primer negocio propio 00
- Gastos de venta (Incluya comisiones en venta, anuncios, gastos legales, etc.) 00
- Total realizado (Línea 6 menos línea 7) 00
- Base ajustada del primer negocio propio (Véanse instrucciones) 00
- Ganancia realizada en la venta (Línea 8 menos línea 9). Si es cero o menos, **anote cero** y no complete el resto del formulario. Si contestó "Sí" en la línea 5, continúe con la Parte III.
 Si contestó "No" en la línea 5, continúe en la línea 11 00
- Si no ha reemplazado su primer negocio propio, ¿tiene intención de hacerlo durante el período de reemplazo? Sí No
 Si contestó "Sí", véanse instrucciones.
 Si contestó "No", continúe con la Parte III, línea 12.

Parte III Precio Ajustado de Venta, Ganancia Tributable y Base Ajustada del Nuevo Negocio

44

- Ganancia reconocida. Anote aquí la cantidad de la línea 10.
 ♦ Si la línea 12 es cero, no complete el resto del formulario e incluya el mismo con la planilla.
 ♦ Si la línea 12 es mayor que cero y contestó "Sí" en la línea 5, continúe en la línea 13.
 ♦ Si la línea 12 es mayor que cero y contestó "No" en la línea 11, anote la ganancia en el Anejo D Individuo, según aplique: Corto plazo (Parte I, línea 2) Largo plazo - Localizada en P.R. (Parte II, línea13) (01) 00
- Precio de venta del primer negocio propio (Anote la cantidad de la línea 6) 00
- (a) Anote la fecha en que adquirió el nuevo negocio propio / / (b) Costo del nuevo negocio propio 00
- Comisiones y gastos de compra incurridos en el nuevo negocio propio 00
- Total reinvertido (Sume líneas 14(b) y 15) 00
- Línea 13 menos línea 16. Si es cero o menos, **anote cero** 00
- Ganancia tributable.** Anote la menor de la línea 12 ó 17. Si el resultado es cero o menos, **anote cero**.
 Si es una ganancia, traslade al Anejo D Individuo, según aplique: Corto plazo (Parte I, línea 2)
 Largo plazo - Localizada en P.R. (Parte II, línea13) (10) 00
- Ganancia que se pospondrá (Línea 12 menos línea 18) 00
- Base ajustada del nuevo negocio propio** (Línea 16 menos línea 19) 00

Anejo D2 Individuo

Rev. 05.04



CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE GANANCIAS NETAS DE CAPITAL A LARGO PLAZO

2004

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I Cómputo de Contribución Especial Sobre Ganancias Netas de Capital a Largo Plazo 56

1. Ingreso Bruto Ajustado (Encasillado 2, línea 5 de la planilla)	(01)		00
2. Menos:			
		COLUMNA A	COLUMNA B (Ley Núm. 226 de 2004)
(a) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo de propiedad localizada en Puerto Rico sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones)	(02)	00	(07) 00
(b) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo de otras propiedades sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones)	(03)	00	(08) 00
(c) Distribución en suma global de planes de pensiones cualificados	(04)	00	(09) 00
(d) Distribución en suma global de planes de pensiones cualificados bajo la Ley Núm. 404 de 2004	(05)	00	(10) 00
(e) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo atribuible a la venta de acciones de una corporación o sociedad elegible sobre la pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones) ..	(06)	00	(11) 00
(f) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo sobre la pérdida neta de capital a corto plazo atribuible a las inversiones en Fondo de Desarrollo Turístico y Fondo de Capital de Inversión (Encasillado 2, línea 2R de la planilla)	(12)		00
(g) Exceso de ganancia neta de capital a largo plazo sobre la pérdida neta de capital a corto plazo, atribuible a la venta de acciones de un negocio que posea un decreto o que se beneficie de legislación especial (Véanse instrucciones)	(13)		00
(h) Distribución en suma global de contratos de anualidad variable	(14)		00
(i) Total (Sume líneas 2(a) a la 2(e) de las Columnas A y B, y las líneas 2(f) a la 2(h))	(15)		00
3. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 1 menos línea 2(i))	(16)		00
Nota: Compute nuevamente las deducciones por donativos y gastos médicos (si alguno), basándose en el ingreso bruto ajustado indicado en la línea 3 de este anejo. No altere ninguna de las cantidades ya establecidas en otros anejos.			
4. Deducciones y exenciones:			
(a) Anote la mayor de la deducción fija o detallada (Recompute de ser necesario. Véanse instrucciones)	(17)		00
(b) Total deducciones adicionales (Encasillado 3, línea 9 de la planilla)	(18)		00
(c) Exención personal (Encasillado 3, línea 11 de la planilla)	(19)		00
(d) Total exención por dependientes (Encasillado 3, línea 12D de la planilla)	(20)		00
(e) Total de deducciones y exenciones (Sume líneas 4(a) a la 4(d))	(21)		00
5. Ingreso Neto Sujeto a Contribución (Línea 3 menos línea 4(e). Si es menos de cero, anote cero)	(22)		00
6. Determine la contribución sobre el ingreso indicado en la línea 5 según las tablas contributivas y anótela aquí	(23)		00
7. Multiplique la suma de las líneas 2(b) y 2(c) Columna A y 2(h) por 20%	(24)		00
8. Multiplique la suma de las líneas 2(a) Columna A, 2(b) y 2(c) Columna B, 2(d) Columna A y 2(f) por 10%	(25)		00
9. Multiplique la línea 2(e) Columna A por 7%	(26)		00
10. Multiplique la línea 2(a) y 2(d) Columna B por 5%	(27)		00
11. Multiplique la línea 2(e) Columna B por 3.5%	(28)		00
12. Multiplique la línea 2(g) por el por ciento aprobado (Especifique: _____%)	(29)		00
13. Contribución total bajo el método alterno (Sume líneas 6 a la 12)	(30)		00

Parte II Cómputo de la Contribución Regular sobre el Ingreso Neto Tributable Según la Planilla

14. Ingreso neto sujeto a contribución (Encasillado 3, línea 14 de la planilla)	(31)		00
15. Contribución sobre la cantidad en la línea 14 según tablas contributivas	(32)		00
16. Contribución determinada (La menor de la línea 13 ó 15. Traslade a la página 2, Encasillado 4, línea 15 de la planilla y ennegrezca () Especial sobre ganancias de capital)	(33)		00

Anejo F Individuo

Rev. 05.04



OTROS INGRESOS

2004

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I Intereses 31		Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E	Columna F	
Nombre de la persona que hizo el pago	Número de Identificación Patronal	Número de la Cuenta	Intereses elegibles sujetos a retención	Intereses de instituciones financieras sujetos a retención	Intereses de instituciones financieras no sujetos a retención	Intereses de distribuciones de IRA a Pensionados del Gobierno	Intereses de distribuciones de IRA bajo la Sección 1169A	Otros intereses
	(01)		00	00	00	00	00	00
	(02)		00	00	00	00	00	00
	(03)		00	00	00	00	00	00
	(04)		00	00	00	00	00	00
	(05)		00	00	00	00	00	00
	(06)		00	00	00	00	00	00
	(07)		00	00	00	00	00	00
	(08)		00	00	00	00	00	00
1. Subtotal de intereses	(09)		00 ⁽¹³⁾	00 ⁽¹⁸⁾	00 ⁽²¹⁾	00 ⁽²⁶⁾	00 ⁽³¹⁾	00
2. Menos: Exclusión de intereses (Véanse instrucciones)				00 ⁽¹⁴⁾	00 ⁽¹⁹⁾	00 ⁽²²⁾	00 ⁽²⁷⁾	
3. Total de intereses	(10)		00 ⁽¹⁵⁾	00 ⁽²⁰⁾	00 ⁽²³⁾	00 ⁽²⁸⁾	00 ⁽³²⁾	00
4. Sume línea 3, Columnas C y F								00 ⁽³³⁾
5. Contribución: Anote 17% de la línea 3B y 10% de las líneas 3A, 3D y 3E	(11)		00 ⁽¹⁶⁾	00		00 ⁽²⁴⁾	00 ⁽²⁹⁾	
6. Total contribución (Determine el total de la línea 5. Anote en el Encasillado 4, línea 18 de la planilla)								00 ⁽³⁴⁾
7. Contribución retenida (Someta Formularios 480.6B, 480.6SE, 480.6CI, 480.7 y 480.7B, según aplique)	(12)		00 ⁽¹⁷⁾	00		00 ⁽²⁵⁾	00 ⁽³⁰⁾	
8. Total contribución retenida (Determine el total de la línea 7. Anote en el Anejo B Individuo, Parte III, línea 4)								00 ⁽³⁵⁾
9. Opción para tributar cualesquiera de los intereses de las Columnas A, B y D como ingreso ordinario (Anote aquí línea 3A, 3B y 3D, según aplique)								00 ⁽³⁶⁾
10. Total de intereses (Sume líneas 4 y 9. Traslade al Encasillado 2, línea 2A de la planilla)								00 ⁽³⁷⁾

Parte II Dividendos de Corporaciones y Distribuciones de Sociedades			34	
Nombre de la persona que hizo el pago	Número de Identificación Patronal	Número de la Cuenta	Columna A	Columna B
			Sujetos a retención	No sujetos a retención
	(01)		00	00
	(02)		00	00
	(03)		00	00
	(04)		00	00
	(05)		00	00
	(06)		00	00
1. Total cantidad distribuida.....			(07) 00	00
2. Menos: Porción exenta de dividendos distribuidos bajo la Ley Núm. 26 de 1978				(00
				(10) 00
3. Total (Traslade el total de la Columna B al Encasillado 2, línea 2E de la planilla).....				
4. Contribución especial: 10% de la Columna A (Anote en el Encasillado 4, línea 19 de la planilla).....			(08) 00	
5. Contribución retenida (Someta Formulario 480.6B. Anote en el Anejo B Individuo, Parte III, línea 5)			(09) 00	
NOTA: Si optó por incluir la distribución indicada en la Columna A como ingreso ordinario, no tome en cuenta la línea 4 y traslade el total de la línea 1, Columna A al Encasillado 2, línea 2D de la planilla.				

Parte III Beneficios de Sociedades Especiales (SOMETA ANEJO R - VEANSE INSTRUCCIONES)			40	
Nombre de la sociedad que hizo el pago	Núm. Identificación Patronal	Beneficios		
	(01)			00
	(02)			00
	(03)			00
Total Beneficios (Traslade al Encasillado 2, línea 2B de la planilla).....		(04)		00

Parte IV Beneficios de Corporaciones de Individuos		
Nombre de la corporación que hizo el pago	Núm. Identificación Patronal	Beneficios o Pérdidas
	(05)	00
	(06)	00
	(07)	00
Beneficio neto		00
Menos: Pérdidas de años anteriores (Acompañe Anejo)		(00
Total Beneficios (Traslade al Encasillado 2, línea 2F de la planilla. Si es menos de cero, anote cero).....		(08) 00

Parte V Distribuciones y Transferencias del Programa de Cuentas de Ahorro para el Retiro			
Descripción	Columna A	Columna B	Columna C
	Distribuciones de menos de \$10,000	Distribuciones en suma global (\$10,000 ó más)	Transferencias bajo la Sección 1169B
1. Total distribuido o transferido (Traslade la cantidad de la Columna A al Encasillado 2, línea 2G de la planilla)	(09) 00	(10) 00	(11) 00
2. Contribución sobre distribuciones o transferencias (10% de contribución de la Columna B o C. Anote en el Encasillado 4, línea 23 de la planilla)		(12)	00

Nombre del contribuyente			Número de Seguro Social			
--------------------------	--	--	-------------------------	--	--	--

Parte VI Ingresos Misceláneos			Columna A	Columna B	Columna C	Columna D
Nombre de la persona que hizo el pago	Número de Identificación Patronal	Número de la Cuenta	Ingreso Misceláneo	Indemnización Judicial o Extrajudicial	Ingreso de Premios y Concursos	Ingreso de equipos de béisbol de Grandes Ligas y Asociación Nacional de Baloncesto de los E.U.
	(13)		00	00	00	00
	(14)		00	00	00	00
	(15)		00	00	00	00
1. Total			(16) 00	(17) 00	(18) 00	(19) 00
2. Contribución sobre ingresos de equipos de béisbol de Grandes Ligas y Asociación Nacional de Baloncesto de los E.U. (20% de la línea 1D. Traslade al Encasillado 4, línea 25 de la planilla)						(20) 00
3. Total ingresos misceláneos (Sume el total de las Columnas A, B y C. Traslade al Encasillado 2, línea 2H de la planilla)						(21) 00

Parte VII Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa						
Nombre de la persona que hizo el pago	Número de Identificación Patronal	Número de la Cuenta	Columna A	Columna B	Columna C	Columna D
			Distribuciones de IRA o Cuentas de Aportación Educativa	Distribuciones de IRA que Consistan de Ingresos de Fuentes Dentro de P.R.	Distribuciones de IRA a Pensionados del Gobierno (excluyendo aportaciones)	Distribuciones de IRA bajo la Sección 1169A
	(22)		00	00	00	00
	(23)		00	00	00	00
	(24)		00	00	00	00
	(25)		00	00	00	00
	(26)		00	00	00	00
	(27)		00	00	00	00
1. Total			(28) 00	(29) 00	(30) 00	(31) 00
2. Contribución sobre distribuciones de IRA o Cuentas de Aportación Educativa que consistan de ingresos de fuentes dentro de P.R. (17% de la línea 1B. Anote en el Encasillado 4, línea 21 de la planilla)						(32) 00
3. Contribución sobre distribuciones de IRA a pensionados del Gobierno (10% de la línea 1C. Anote en el Encasillado 4, línea 22 de la planilla)						(33) 00
4. Contribución sobre distribuciones de IRA bajo la Sección 1169A (10% de la línea 1D. Anote en el Encasillado 4, línea 23 de la planilla)						(34) 00
5. Opción para tributar como ingreso ordinario las distribuciones que consistan de ingresos de fuentes dentro de P.R. y las efectuadas a pensionados del Gobierno (Anote el total de las Columnas B y/o C, sólo si opta por incluir dichas distribuciones como ingreso ordinario)						(35) 00
6. Total de distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa (Sume el total de la Columna A y la cantidad reflejada en la línea 5. Traslade al Encasillado 2, línea 2 I de la planilla)						(40) 00

Anejo H Individuo

Rev. 05.04



**INGRESO DE ANUALIDADES
O PENSIONES**

2004

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Beneficiario de la pensión (ennegrezca uno): 1 Contribuyente 2 Cónyuge 35
 Pensión otorgada por (ennegrezca uno): 1 ELA 2 Federal 3 Patrono de empresa privada
 Lugar donde prestó el servicio: Puerto Rico Estados Unidos Otros _____
 Fecha en que comenzó a disfrutar la pensión: Día _____ Mes _____ Año _____

Parte I Determinación del Costo Pendiente de Recobro (Véanse instrucciones)

1. Costo de la anualidad (cantidad pagada). Si es cero, pase a la Parte II y anote cero en la línea 10	(01)	00
2. Pensión recibida en años anteriores:		
Año: _____		
Cantidad: _____		(02) 00
3. Menos:		
(a) Pensión tributada en años anteriores:		
Año: _____		
Cantidad: _____		(03) 00
(b) Pensión recibida exenta de tributación en años anteriores:		
Año: _____		
Cantidad: _____		(04) 00
4. Total (Sume líneas 3(a) y 3(b))		(05) 00
5. Costo de la pensión recobrado exento de tributación en años anteriores (Línea 2 menos línea 4)		(06) 00
6. Costo de la pensión pendiente de recobro (Línea 1 menos línea 5)		(07) 00

Parte II Ingreso Sujeto a Tributación (Véanse instrucciones)

7. Importe total recibido en el año	(08)	00
8. Cantidad exenta de tributación	(09)	00
9. Ingreso de pensión menos la cantidad exenta (Línea 7 menos línea 8. Si es menos de cero, pase a la línea 13)	(10)	00
10. Costo de la pensión pendiente de recobro (Igual a la línea 6)	(11)	00
11. Ingreso de pensión en exceso al costo pendiente de recobro (Línea 9 menos línea 10)	(12)	00
12. Ingreso de pensión tributable (Anote aquí el importe de la línea 11 ó el 3% de la línea 1, lo que sea mayor (pero no mayor que el importe de la línea 9). Anote esta cantidad en el Encasillado 2, línea 2K de la Forma Larga)	(13)	00
13. Contribución retenida sobre anualidad o pensión para el año contributivo (Anote esta cantidad en el Encasillado 4, línea 32B de la Forma Larga)	(14)	00

Anejo J Individuo

Rev. 05.04



GASTOS MEDICOS Y DONATIVOS

2004

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Nombre y dirección de persona o institución a quien se hizo el pago	46	(A) Gastos Médicos	(B) Otros Donativos	(C) Donativos a Municipios
		00	00	00
		00	00	00
		00	00	00
		00	00	00
		00	00	00
		00	00	00
		00	00	00
		00	00	00
		00	00	00
		00	00	00
		00	00	00
		00	00	00
		00	00	00
		00	00	00
1. Totalice Columnas A, B y C	(01)	00 (05)	00 (13)	00
2. Multiplique el total de los gastos médicos por 50% y anótelo aquí	(02)	00		
3. Multiplique el ingreso bruto ajustado (Encasillado 2, línea 5 de la planilla) por 3% y anótelo aquí (Véanse instrucciones) ..	(03)	00 (06)	00	
4. Deducción admisible por gastos médicos (Línea 2 menos línea 3A. Anote aquí y en el Anejo A Individuo, Parte I, línea 8)	(04)	00		
5. Línea 1B menos línea 3B	(07)		00	
6. Multiplique la línea 1B por 33%	(08)		00	
7. Deducción por otros donativos (Anote la mayor entre las líneas 5 y 6)	(09)		00	
8. Multiplique el ingreso bruto ajustado (Encasillado 2, línea 5 de la planilla) por 15% y anótelo aquí (Límite, véanse instrucciones)	(10)		00	
9. Deducción admisible por otros donativos (Anote la menor de las líneas 7 y 8)	(11)		00	
10. Deducción adicional de hasta un 15% del ingreso bruto ajustado por ciertos donativos (Véanse instrucciones)	(12)		00	
11. Total deducción admisible por donativos (Sume líneas 1C, 9 y 10. Anote aquí y en el Anejo A Individuo, Parte I, línea 9)	(20)			00

Anejo I Individuo

Rev. 05.04



**GASTOS ORDINARIOS
Y
NECESARIOS**

2004

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I Detalle de Gastos (Véanse instrucciones)

58

1. Comidas y entretenimiento			
A. Total de gastos incurridos o pagados	(01)		00
B. Reembolso de gastos (comidas y entretenimiento)	(02)		00
C. Diferencia (Si la línea 1B excede la línea 1A, anote el exceso aquí y en el Anejo F Individuo, Parte VI)	(03)		00
D. Diferencia (Si la línea 1A excede la línea 1B, anote el exceso aquí)	(04)		00
E. Anote el 50% de la línea 1D (Véanse instrucciones)	(05)		00
2. Otros gastos			
A. Costo y mantenimiento de uniformes	(11)		00
B. Cuotas de uniones, colegiaciones y asociaciones profesionales	(12)		00
C. Compra de materiales didácticos por educadores	(13)		00
D. Compra de libros técnicos propios de la profesión u oficio	(14)		00
E. Gastos de educación y mejoramiento de la profesión u oficio	(15)		00
F. Depreciación (Parte II de este Anejo)	(16)		00
G. Otros gastos de la profesión u oficio	(17)		00
H. Total otros gastos (Sume líneas 2A a la 2G. Anote el total aquí)	(18)		00
I. Reembolso de otros gastos	(19)		00
J. Diferencia (Si la cantidad en la línea 2 I excede la cantidad de la línea 2H, anote el exceso aquí y en el Anejo F Individuo, Parte VI. De lo contrario, pase a la línea 2K)	(20)		00
K. Si la línea 2H excede la cantidad en la línea 2 I, anote el exceso en esta línea	(30)		00
3. Total gastos ordinarios y necesarios (Sume líneas 1E y 2K. Anote la cantidad en esta línea)	(31)		00
4. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas (Encasillado 2, línea 1B de la Forma Larga)	(32)		00
5. Salarios Gobierno Federal (Encasillado 2, línea 1C de la Forma Larga)	(33)		00
6. Total salarios (Sume líneas 4 y 5)	(34)		00
7. Multiplique la línea 6 por 3% y anote aquí	(35)		00
8. Deducción por gastos ordinarios y necesarios (Anote aquí y en el Anejo A Individuo, Parte II, línea 5 la menor de las siguientes cantidades: línea 3, línea 7, ó hasta el límite de \$1,500 (\$750 si es casado que rinde planilla separada))	(40)		00

Parte II

Detalle de la Depreciación

1. Clase de propiedad (En caso de edificaciones, indique el material utilizado en la construcción).	2. Fecha de adquisición	3. Costo u otra base (excluya el costo del terreno). En el caso de automóviles, la base no deberá exceder de \$25,000 por vehículo.	4. Depreciación reclamada en años anteriores.	5. Estimado de vida utilizado para computar la depreciación.	6. Depreciación reclamada este año.
Depreciación corriente					
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total (Traslade esta cantidad a la Parte I, línea 2F de este Anejo)					00

Anejo K Individuo

Rev. 05.04



INGRESO DE INDUSTRIA O NEGOCIO

2004

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I		Cuestionario		65		Fecha de comienzo de operaciones:		
Número de Identificación Patronal	Ingreso de Industria o Negocio (ennegrezca uno): <input type="radio"/> 1 Contribuyente <input type="radio"/> 2 Cónyuge	Ennegrezca aquí si ésta es su industria o negocio principal <input type="radio"/>		Día ____ Mes ____ Año ____		Totalmente Tributable <input type="radio"/> (01)		
Número de caso o concesión	Localización de la Industria o Negocio - Número, Calle y Pueblo			Incentivos Contributivos bajo:		Ley Núm. 26 de 1978 <input type="radio"/> (02)		
Número de empleados				Ley Núm. 8 de 1987 <input type="radio"/> (03)		Ley Núm. 148 de 1988 <input type="radio"/> (04)		
Clave Industrial	Código	Naturaleza de la industria o negocio (Ej. hotel, renta de equipo, etc.)			Ley Núm. 78 de 1993 <input type="radio"/> (05)		Ley Núm. 75 de 1995 <input type="radio"/> (06)	
					Ley Núm. 14 de 1996 <input type="radio"/> (07)		Ley Núm. 135 de 1997 <input type="radio"/> (08)	
					Ley Núm. 362 de 1999 <input type="radio"/> (09)		Ley Núm. 178 de 2000 <input type="radio"/> (10)	

Parte II		Determinación de Ganancia o Pérdida		71	
1. Ventas netas	(01)			00
2. Costo de ventas o costos directos de producción:					
a) Inventario inicial	(02)			00
b) Más: Compras	(03)			00
c) Jornales directos	(04)			00
d) Otros costos directos	(05)			00
e) Total (Sume líneas 2(a) a la 2(d))	(06)			00
f) Menos: Inventario final	(07)			00
g) TOTAL COSTO DE VENTAS (Línea 2(e) menos línea 2(f))	(08)			00
3. Ingreso bruto (Línea 1 menos línea 2(g))	(09)			00
4. Menos: Gastos de operación y otros costos (Informe detalle en Parte III)	(10)			00
5. Ingreso neto	(11)			00
6. Menos: Pérdida neta en operaciones de años anteriores (Acompañe anejo, véanse instrucciones)	(12)			00
7. Ingreso neto ajustado	(13)			00
8. Menos cantidad exenta: ____% de la línea 7 (Véanse instrucciones)	(14)			00
9. Ganancia (o pérdida) (Si es una ganancia determinada bajo disposiciones no contempladas por la Ley 135 de 1997 ó la Ley 362 de 1999, traslade el total a la página 1, Encasillado 2, línea 2M de la planilla. Si es una pérdida, véanse instrucciones)	(15)			00
10. Contribución Especial: Ingreso neto derivado de Proyectos Filmicos o de Infraestructura <input type="radio"/> 7%; Negocio con decreto de exención bajo la Ley 135 de 1997 <input type="radio"/> 10% <input type="radio"/> 7% <input type="radio"/> 4% <input type="radio"/> 2% <input type="radio"/> Otro ____% (Multiplique la línea 9 por el % correspondiente. Traslade a la página 2, Encasillado 4, línea 24 de la planilla) (Véanse instrucciones)	(20)			00

Parte III		Gastos de Operación y Otros Costos		81	
1. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados	(01)			00
2. Comisiones a negocios	(02)			00
3. Gastos de nómina	(03)			00
4. Aportación a planes de pensiones	(04)			00
5. Aportación a planes de ingreso diferido	(05)			00
6. Seguro médico o de hospitalización	(06)			00
7. Intereses sobre deudas del negocio	(07)			00
8. Alquiler pagado	(08)			00
9. Contribuciones sobre la propiedad	(09)			00
10. Otras contribuciones, patentes y licencias	(10)			00
11. Reparaciones	(11)			00
12. Gastos de vehículos de motor	(12)			00
13. Servicios públicos (agua, luz, teléfono, etc.)	(13)			00
14. Seguros	(14)			00
15. Anuncios	(15)			00
16. Gastos de viajes	(16)			00
17. Gastos de comida y entretenimiento (Total gastos \$ _____) (Véanse instrucciones)	(17)			00
18. Servicios profesionales	(18)			00
19. Materiales y efectos	(19)			00
20. Depreciación y amortización (Someta Anejo E)	(20)			00
21. Deudas incobrables	(21)			00
22. Otros gastos (Someta anejo detallado)	(22)			00
23. Total (Traslade a la Parte II, línea 4 de este Anejo)	(30)			00

Anejo L Individuo

Rev. 05.04



INGRESO DE AGRICULTURA

2004

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I Cuestionario

66

Ingreso de Agricultura (ennegrezca uno):

1 Contribuyente 2 Cónyuge

Ennegrezca aquí si ésta es su industria o negocio principal

Fecha de comienzo de operaciones:

Día ____ Mes ____ Año ____

Número de Identificación Patronal

Localización del Negocio Agrícola - Número, Calle y Pueblo

EXENCION BAJO:

Ley Núm. 225 de 1995 (01)

Sección 1023(s) del Código (02)

Clave Industrial

Código

Naturaleza del negocio agrícola (Ej. vaquería, crianza de pollos, etc.)

Número de empleados

Parte II Determinación de Ganancia o Pérdida

73

1. Ventas netas	(01)		00
2. Otros ingresos relacionados con la agricultura	(02)		00
3. Total ingresos (Sume líneas 1 y 2).....	(03)		00
4. Costo de ventas o costos directos de producción:			
a) Inventario inicial	(04)		00
b) Más: Compras	(05)		00
c) Jornales directos	(06)		00
d) Otros costos directos	(07)		00
e) Total (Sume líneas 4(a) a la 4(d)).....	(08)		00
f) Menos: Inventario final	(09)		00
g) TOTAL COSTO DE VENTAS (Línea 4(e) menos línea 4(f)).....	(10)		00
5. Ingreso bruto (Línea 3 menos línea 4(g)).....	(11)		00
6. Menos: Gastos de operación y otros costos (Informe detalle en Parte III)	(12)		00
7. Ingreso neto	(13)		00
8. Menos: Pérdida neta en operaciones de años anteriores (Acompañe anejo, véanse instrucciones)	(14)		00
9. Ingreso neto ajustado	(15)		00
10. Menos: Cantidad exenta (90% de la línea 9)	(16)		00
11. Ganancia (o pérdida) (Si es una ganancia, traslade el total a la página 1, Encasillado 2, línea 2N de la planilla. Si es una pérdida, véanse instrucciones).....	(20)		00

Parte III Gastos de Operación y Otros Costos

83

1. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados.....	(01)		00
2. Comisiones a negocios.....	(02)		00
3. Gastos de nómina.....	(03)		00
4. Aportación a planes de pensiones	(04)		00
5. Aportación a planes de ingreso diferido	(05)		00
6. Seguro médico o de hospitalización.....	(06)		00
7. Intereses sobre deudas del negocio.....	(07)		00
8. Alquiler pagado.....	(08)		00
9. Contribuciones sobre la propiedad.....	(09)		00
10. Otras contribuciones, patentes y licencias.....	(10)		00
11. Reparaciones.....	(11)		00
12. Gastos de vehículos de motor.....	(12)		00
13. Servicios públicos (agua, luz, teléfono, etc.).....	(13)		00
14. Seguros	(14)		00
15. Anuncios.....	(15)		00
16. Gastos de viajes	(16)		00
17. Gastos de comida y entretenimiento (Total gastos \$ _____) (Véanse instrucciones)	(17)		00
18. Servicios profesionales.....	(18)		00
19. Materiales y efectos.....	(19)		00
20. Depreciación y amortización (Someta Anejo E).....	(20)		00
21. Deudas incobrables.....	(21)		00
22. Otros gastos (Someta anejo detallado).....	(22)		00
23. Total (Traslade a la Parte II, línea 6 de este Anejo).....	(30)		00

Anejo M Individuo

Rev. 05.04



**INGRESO DE PROFESIONES
Y
COMISIONES**

2004

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I Cuestionario (Deberá llenar un anejo por cada fuente de ingreso) **67**

Ingreso proveniente de (ennegrezca uno):		Ennegrezca uno: <input type="radio"/> 3 Profesiones <input type="radio"/> 4 Comisiones		Marque aquí si ésta es su industria o negocio principal <input type="radio"/>
<input type="radio"/> 1 Contribuyente <input type="radio"/> 2 Cónyuge				
Número de Identificación Patronal	Localización de la Oficina Principal - Número, Calle y Pueblo		Fecha de comienzo de operaciones: Día ____ Mes ____ Año ____	
Clave Industrial	Código	Naturaleza de la profesión (Ej. abogado, contador, comisionista, etc.)	Número de empleados	

Parte II Determinación de Ganancia o Pérdida **75**

1. Ingresos	(01)	00
2. Menos: Gastos de operación y otros costos (Informe detalle en Parte III).....	(10)	00
3. Ingreso neto	(11)	00
4. Menos: Pérdida neta en operaciones de años anteriores (Acompañe anejo, véanse instrucciones)	(12)	00
5. Ganancia (o pérdida) (Si es una ganancia, traslade el total a la página 1, Encasillado 2, línea 2 O de la planilla. Si es una pérdida, véanse instrucciones)	(20)	00

Parte III Gastos de Operación y Otros Costos **85**

1. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados	(01)	00
2. Comisiones a negocios	(02)	00
3. Gastos de nómina	(03)	00
4. Aportación a planes de pensiones	(04)	00
5. Aportación a planes de ingreso diferido	(05)	00
6. Seguro médico o de hospitalización	(06)	00
7. Intereses sobre deudas del negocio	(07)	00
8. Alquiler pagado	(08)	00
9. Contribuciones sobre la propiedad	(09)	00
10. Otras contribuciones, patentes y licencias	(10)	00
11. Reparaciones	(11)	00
12. Gastos de vehículos de motor	(12)	00
13. Servicios públicos (agua, luz, teléfono, etc.)	(13)	00
14. Seguros	(14)	00
15. Anuncios	(15)	00
16. Gastos de viajes	(16)	00
17. Gastos de comida y entretenimiento (Total gastos \$ _____) (Véanse instrucciones).....	(17)	00
18. Servicios profesionales	(18)	00
19. Materiales y efectos	(19)	00
20. Depreciación y amortización (Someta Anejo E)	(20)	00
21. Deudas incobrables	(21)	00
22. Otros gastos (Someta anejo detallado)	(22)	00
23. Total (Traslade a la Parte II, línea 2 de este Anejo)	(30)	00

Anejo N Individual

Rev. 05.04



INGRESO DE ALQUILER

2004

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I Cuestionario

68

Ingreso de Alquiler (ennegrezca uno): <input type="radio"/> 1 Contribuyente <input type="radio"/> 2 Cónyuge	Ennegrezca aquí si ésta es su industria o negocio principal <input type="radio"/>	Código
Localización de la propiedad alquilada - Número, Calle y Pueblo		Totalmente Tributable <input type="radio"/> (01) Incentivos Contributivos bajo: Ley Núm. 78 de 1993 <input type="radio"/> (02) Ley Núm. 52 de 1983 <input type="radio"/> (03) Ley Núm. 8 de 1987 <input type="radio"/> (04) Ley Núm. 135 de 1997 <input type="radio"/> (05)
Naturaleza de la propiedad alquilada (Ej. residencia, apartamento, etc.)	Número de caso o conceción	Número de empleados

Parte II Determinación de Ganancia o Pérdida

77

1. Ingresos	(01)	00
2. Menos: Gastos de operación y otros costos (Informe detalle en Parte III)	(10)	00
3. Ingreso neto	(11)	00
4. Menos: Pérdida neta en operaciones de años anteriores (Acompañe anejo, véanse instrucciones)	(12)	00
5. Ingreso neto ajustado	(13)	00
6. Menos: Cantidad exenta _____% de la línea 5 (Véanse instrucciones)	(14)	00
7. Ganancia (o pérdida) (Si es una ganancia no cubierta por la Ley Núm. 135 de 1997, traslade el total a la página 1, Encasillado 2, línea 2P de la planilla. Si es una pérdida, véanse instrucciones)	(15)	00
8. Contribución sobre ingreso derivado de la operación de un negocio con decreto de exención bajo la Ley 135 de 1997: <input type="radio"/> 10% <input type="radio"/> 7% <input type="radio"/> 4% <input type="radio"/> 2% <input type="radio"/> Otro _____%. (Multiplique la línea 7 por el % correspondiente. Traslade a la página 2, Encasillado 4, línea 24 de la planilla) (Véanse instrucciones)	(20)	00

Parte III Gastos de Operación y Otros Costos

87

1. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados	(01)	00
2. Gastos de nómina	(02)	00
3. Aportación a planes de pensiones	(03)	00
4. Aportación a planes de ingreso diferido	(04)	00
5. Seguro médico o de hospitalización	(05)	00
6. Intereses sobre deudas del negocio	(06)	00
7. Contribuciones sobre la propiedad	(07)	00
8. Otras contribuciones, patentes y licencias	(08)	00
9. Reparaciones	(09)	00
10. Gastos de vehículos de motor	(10)	00
11. Servicios públicos (agua, luz, teléfono, etc.)	(11)	00
12. Seguros	(12)	00
13. Anuncios	(13)	00
14. Gastos de viajes	(14)	00
15. Servicios profesionales	(15)	00
16. Mantenimiento	(16)	00
17. Depreciación y amortización (Someta Anejo E)	(17)	00
18. Otros gastos (Someta anejo detallado)	(18)	00
19. Total (Traslade a la Parte II, línea 2 de este Anejo)	(30)	00

Anejo O Individuo

Rev. 05.04



CONTRIBUCION BASICA ALTERNA

2004

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

1. Ingreso Bruto Ajustado (Anote la cantidad del Encasillado 2, línea 5 de la planilla) (01)

91

00

2. Menos :

(a) Gastos ordinarios y necesarios..... (02)

00

(b) Ganancia de capital a largo plazo..... (03)

00

(c) Total (04)

00

3. Ingreso Bruto Ajustado para fines de la Contribución Básica Alterna (Línea 1 menos línea 2(c))..... (05)

00

4. Contribución Regular (La suma de las líneas 15 y 16 del Encasillado 4 de la planilla, o la suma de la contribución determinada en la línea 6 del Anejo D2 Individuo, si aplica, y la línea 16 del Encasillado 4 de la planilla)..... (06)

00

5. Determine la Contribución Básica Alterna como sigue:

Si el Ingreso Bruto Ajustado (línea 3) es:

(a) De \$75,000 a \$125,000 (\$37,500 a \$62,500, si es casado que rinde planilla separada), multiplique la línea 3 por 10%.

(b) En exceso de \$125,000 pero no mayor de \$175,000 (en exceso de \$62,500 pero no mayor de \$87,500, si es casado que rinde planilla separada), multiplique la línea 3 por 15%.

(c) En exceso de \$175,000 (en exceso de \$87,500, si es casado que rinde planilla separada), multiplique la línea 3 por 20%.

Esta es su Contribución Básica Alterna (Anote la cantidad correspondiente en esta línea)..... (07)

00

6. Exceso de la Contribución Básica Alterna sobre la Contribución Regular

(Línea 5 menos línea 4. Si la línea 4 es mayor que la línea 5, **anote cero.**

Si la línea 5 es mayor que la línea 4, anote aquí la diferencia y traslade al Encasillado 4, línea 17 de la planilla)..... (10)

00

Anejo P Individuo

Rev. 05.04



AJUSTE GRADUAL

2004

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente		Número de Seguro Social
		93
1. Ingreso Neto Sujeto a Contribución (Encasillado 3, línea 14 de la planilla o el ingreso neto tributable del Anejo D2 Individuo, línea 5)	(01)	00
2. Anote \$75,000 (\$37,500, si es casado que rinde planilla separada)	(02)	00
3. Línea 1 menos línea 2	(03)	00
4. 5% de la línea 3	(04)	00
5. Límite :		
(a) Anote \$7,310 (\$3,655, si es casado que rinde planilla separada).....	(05)	00
(b) Más: 33% de la exención personal y exención por dependientes (Línea 11 y línea 12D del Encasillado 3 de la planilla).....	(06)	00
6. Total límite (Sume líneas 5(a) y 5(b)).....	(07)	00
7. Ajuste gradual (La menor de la línea 4 ó 6. Anote aquí y en el Encasillado 4, línea 16 de la planilla)	(10)	00

Período de Conservación: Diez (10) años



Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social o Identificación Patronal

Parte I Determinación de la Base Ajustada del Socio de una o más Sociedades Especiales

	Columna A	Columna B	Columna C
Nombre de la entidad			
Número de identificación patronal			
1. Base ajustada al cierre del año contributivo anterior			
2. Aumento a la base:	00	00	00
(a) Participación distribible del socio en ingresos y ganancias reclamada el año anterior (Véanse instrucciones)	00	00	00
(b) Aportaciones efectuadas durante el año	00	00	00
(c) Ganancias en activos de capital provenientes de la sociedad especial	00	00	00
(d) Ingreso exento	00	00	00
(e) Dedución de ingreso de agricultura concedida por la Sección 1023(s) del Código	00	00	00
(f) Otros ingresos o ganancias (Véanse instrucciones)	00	00	00
(g) Total aumento a la base (Sume líneas 2(a) a la 2(f))	00	00	00
3. Reducción a la base:			
(a) Participación distribible del socio en la pérdida de la sociedad reclamada en el año anterior	00	00	00
(b) Pérdida en activos de capital provenientes de la sociedad especial	00	00	00
(c) Distribuciones en el año	00	00	00
(d) Créditos reclamados en el año anterior (Véanse instrucciones)	00	00	00
(e) Retención en el origen en el año	00	00	00
(f) Gastos no admisibles en el año	00	00	00
(g) Participación distribible en pérdidas de operaciones exentas en el año	00	00	00
(h) Total reducción a la base (Sume líneas 3(a) a la 3(g))	00	00	00
4. Base Ajustada (Sume líneas 1 y 2(g) menos línea 3(h). Traslade esta cantidad a la línea 6(a))	00	00	00

Parte II Determinación de Pérdidas Deducibles por un Socio en una o más Sociedades Especiales

95

5. (a) Participación distribible del socio en la pérdida de la sociedad en el año	00	00	00
(b) Pérdidas arrastradas de años anteriores (Véanse instrucciones)	00	00	00
(c) Total de pérdidas (Sume líneas 5(a) y 5(b))	00	00	00
6. (a) Base Ajustada (Parte I, línea 4)	00	00	00
(b) Deudas de la sociedad acogida a la Ley de Incentivos Turísticos o Ley de Desarrollo Turístico asignables al socio	00	00	00
(c) Total de base ajustada del socio (Sume líneas 6(a) y 6(b))	00	00	00
7. Participación distribible en el ingreso neto de la sociedad en el año (Véanse instrucciones)	00	00	00
8. Exceso de ingreso (o pérdida) neto en la participación distribible (Línea 7 menos línea 5(c))	(01) 00	(02) 00	(03) 00
• Si la línea 8 es cero o mayor que cero, no complete el resto del formulario (Traslade estas cantidades al Anejo F Individuo, Parte III o al Formulario 480.1 ó 480.2, Parte IV, línea 15)			
• Si la línea 8 es menor que cero, continúe con la línea 9.			
9. Pérdidas disponibles (La menor de la línea 6(c) u 8)	00	00	00
10. Total de pérdidas (Sume las pérdidas determinadas en la línea 9, Columnas A a la C)			00
11. Ingreso neto del socio sin considerar las pérdidas de sociedades especiales (Véanse instrucciones)			00
12. 50% de la línea 11			00
13. Pérdida Deducible (La menor de la línea 10 ó 12. Anote esta cantidad en el Formulario 482, Encasillado 2, línea 2C o en el Formulario 480.1 ó 480.2, Parte IV, línea 16) (10)			00
14. Pérdida a arrastrar para el próximo año (Línea 5(c) menos la suma de la líneas 7 y 13)			00

Anejo T Individuo

Rev. 05.04



ADICION A LA CONTRIBUCION POR FALTA DE PAGO DE LA CONTRIBUCION ESTIMADA DE INDIVIDUOS

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

2004

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I Penalidad por Estimado Substancialmente Bajo de la Contribución

14

1. Responsabilidad contributiva (Sume líneas 26 y 27 del Encasillado 4 de la planilla)	00
2. Créditos y pagos en exceso (Véanse instrucciones)	00
3. Contribución estimada (Reste línea 2 de la línea 1. Si es \$200 ó menos, no tiene que completar este Anejo)	00
4. Línea 1 por 90%. Si es agricultor que ejerció opción bajo la Sección 1061, multiplique línea 1 por 66 2/3% (Véanse instrucciones)	00
5. Contribución estimada pagada (Anejo B Individuo, Parte III, línea 1)	00
6. Contribución estimada declarada (Formulario 480-E, línea 5)	00
(Si el contribuyente falleció durante el año, no complete el resto de esta Parte y continúe con la Parte II ó III, según aplique)	
7. Reste líneas 6 y 2 de la línea 4 (Si es menos de cero, anote cero)	00
8. Contribución estimada a pagar tomando como base la información contributiva del año anterior (Véanse instrucciones)	00
9. Reste línea 5 de la línea 8 (Si es menos de cero, anote cero. Si el resultado es cero, véanse instrucciones y continúe en la Parte II ó III, según aplique)	00
10. Si la línea 7 es mayor de cero, reste líneas 6 y 2 de la línea 1, de otro modo, anote cero	00
11. Multiplique línea 10 por 12%	00
12. Penalidad por Estimado Substancialmente Bajo (Anote la menor entre la línea 7 ó la línea 11) (01)	00

Parte II Adición a la Contribución por Falta de Pago - Método Corto (Véanse instrucciones)

Ennegrezca aquí si cumple con todos los requisitos

13. Si la Declaración de Contribución Estimada se radicó a tiempo, anote la línea 6, de otro modo, anote línea 3 (Véanse instrucciones)	00
14. Falta de pago (Reste línea 5 de la línea 13)	00
15. Penalidad por Falta de Pago (Multiplique línea 14 por 18.5%) (02)	00

Parte III Adición a la Contribución por Falta de Pago - Método Ordinario

Sección A - Falta de Pago

Fecha de vencimiento

- AÑO NATURAL
- AÑO ECONOMICO (Indique las fechas correspondientes)

(a) Primer Plazo	(b) Segundo Plazo	(c) Tercer Plazo	(d) Cuarto Plazo
---------------------	----------------------	---------------------	---------------------

16. Cantidad de contribución estimada por plazo (Véanse instrucciones)	00	00	00	00
17. Cantidad de contribución estimada pagada por plazos (Véanse instrucciones)	00	00	00	00
18. Fecha de pago (Véanse instrucciones)				
19. Línea 25 de la columna anterior		00	00	00
20. Sume líneas 17 y 19	00	00	00	00
21. Reste línea 16 de línea 20 (Si es menos de cero, anote cero)	00	00	00	00
22. Falta de Pago (Si la línea 21 es cero, reste línea 20 de línea 16, de otro modo, anote cero)	00	00	00	00
23. Sume las líneas 22 y 24 de la columna anterior		00	00	
24. Si línea 23 es igual o mayor que línea 21, reste línea 21 de línea 23 y continúe en línea 19 de próxima columna. De otro modo, continúe en línea 25		00	00	
25. Sobrepena (Si línea 21 es mayor que línea 23, reste línea 23 de línea 21, y continúe en la línea 19 de próxima columna. De otro modo, anote cero)	00	00	00	

Sección B - Penalidad

26. Multiplique línea 22 por 10%	00	00	00	00
27. Meses o fracción de mes (excepto el primer mes), desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago (Véanse instrucciones)				
28. Multiplique línea 27 por 2%				
29. Multiplique línea 22 por línea 28	00	00	00	00
30. Sume las líneas 26 y 29	00	00	00	00
31. Multiplique línea 22 por 20%	00	00	00	00
32. Anote la menor entre las líneas 30 y 31	00	00	00	00
33. Penalidad por Falta de Pago (Sume las cantidades de las columnas de la línea 32) (03)				00

Parte IV Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada

34. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Sume línea 12 y línea 15 ó 33, la que aplique. Traslade a la página 2, Encasillado 4, línea 31 de la planilla) (04)	00
--	----

Parte V					
Tablas para Calcular la Adición a la Contribución por Falta de Pago de los Plazos de Contribución Estimada					
TABLA 1 - Pagos para Satisfacer el Primer Plazo Efectuados Luego de la Fecha de su Vencimiento (_____)					
Cantidad vencida y no pagada antes del pago (a)	Cantidad del pago o sobrepago (b)	Fecha del pago o sobrepago (c)	Meses o fracción de mes (excepto el primer mes) desde la fecha de vencimiento (d)	Multiplique (a) por (d) por 2% (e)	
	00				00
	00				00
	00				00
Total: Sume la Columna (e) y traslade a la Parte III, línea 29, Columna (a)					00
TABLA 2 - Pagos para Satisfacer el Segundo Plazo Efectuados Luego de la Fecha de su Vencimiento (_____)					
Cantidad vencida y no pagada antes del pago (a)	Cantidad del pago o sobrepago (b)	Fecha del pago o sobrepago (c)	Meses o fracción de mes (excepto el primer mes) desde la fecha de vencimiento (d)	Multiplique (a) por (d) por 2% (e)	
	00				00
	00				00
	00				00
Total: Sume la Columna (e) y traslade a la Parte III, línea 29, Columna (b)					00
TABLA 3 - Pagos para Satisfacer el Tercer Plazo Efectuados Luego de la Fecha de su Vencimiento (_____)					
Cantidad vencida y no pagada antes del pago (a)	Cantidad del pago o sobrepago (b)	Fecha del pago o sobrepago (c)	Meses o fracción de mes (excepto el primer mes) desde la fecha de vencimiento (d)	Multiplique (a) por (d) por 2% (e)	
	00				00
	00				00
	00				00
Total: Sume la Columna (e) y traslade a la Parte III, línea 29, Columna (c)					00
TABLA 4 - Pagos para Satisfacer el Cuarto Plazo Efectuados Luego de la Fecha de su Vencimiento (_____)					
Cantidad vencida y no pagada antes del pago (a)	Cantidad del pago o sobrepago (b)	Fecha del pago o sobrepago (c)	Meses o fracción de mes (excepto el primer mes) desde la fecha de vencimiento (d)	Multiplique (a) por (d) por 2% (e)	
	00				00
	00				00
	00				00
Total: Sume la Columna (e) y traslade a la Parte III, línea 29, Columna (d)					00



DECLARACION DE CONTRIBUCION ESTIMADA
ESTIMATED TAX DECLARATION

PARA USO OFICIAL
FOR OFFICIAL USE

Número de Serie - Serial Number

Año que comienza el _____ de _____ de _____ y termina el _____ de _____ de _____
Year beginning on _____ of _____ and ending on _____ of _____

R
Liquidador
Revisor

Número de Seguro Social o Identificación Patronal
Social Security or Employer's Identification Number

Individuo
Individual **Corporación**
Corporation **Sociedad**
Partnership

Nombre y dirección del contribuyente - Taxpayer's name and address

Declaración Enmendada
Amended Declaration

Sello de Recibo
Receipt Stamp

1. Total Contribución Estimada Total Estimated Tax		00
2. Crédito Estimado por Cantidades Retenidas o Pagadas Estimated Credit for Amounts Withheld or Paid		00
3. Contribución Estimada Ajustada (Línea 1 menos línea 2) Adjusted Estimated Tax (Subtract line 2 from line 1)		00
4. Crédito por Contribución Pagada en Exceso Credit for Tax Paid in Excess		00
5. Contribución Estimada a Pagar (Línea 3 menos línea 4) Estimated Tax to be Paid (Subtract line 4 from line 3)		00
6. Importe de cada Plazo Amount of each Installment		00
7. Crédito por Contribución Pagada en Exceso No Reclamado en línea 4 Credit for Tax Paid in Excess not Claimed on line 4		00
8. Balance a Pagar: Balance to be paid:	(a) Primer Plazo First Installment	00
	(b) Segundo Plazo Second Installment	00
	(c) Tercer Plazo Third Installment	00
	(d) Cuarto Plazo Fourth Installment	00

JURAMENTO - OATH

Declaro bajo penalidad de perjurio que esta declaración ha sido examinada por mí y que según mi mejor información y creencia es cierta, correcta y completa. I hereby declare under penalty of perjury that this declaration has been examined by me and to the best of my knowledge and belief is true, correct and complete.

Firma del Contribuyente o Representante Autorizado
Taxpayer's or Duly Authorized Agent's Signature

Título - Title

Fecha - Date _____

INFORMACION IMPORTANTE AL RENDIR ESTA DECLARACION
IMPORTANT INFORMATION WHEN FILING THIS DECLARATION

- No deberá ser enviada con la planilla.** It should not be sent with the return.
- Se rinde por separado en la Colecturía del Municipio donde reside o se envía al: DEPARTAMENTO DE HACIENDA PO BOX 9022501 SAN JUAN PR 00902-2501.** Must be filed separately at the Internal Revenue Collections Office of the Municipality where you reside or sent to: DEPARTMENT OF THE TREASURY PO BOX 9022501 SAN JUAN PR 00902-2501.
- Recuerde que si tiene la obligación de rendir una Declaración de Contribución Estimada, no podrá acogerse al beneficio de pagar el balance pendiente de pago de la contribución en dos plazos.** Remember that if you are required to file an Estimated Tax Declaration, you are not entitled to the benefit of paying the balance of tax due in two installments.